

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12806** VINOS SANZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del día 6 de junio de 2011, en la oficina comercial de Las Rozas (Madrid), calle Real, número 10-Bajo, y en el mismo lugar y hora, el día 7 de junio de 2011, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales

(Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y Memoria) e, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Cuarto.- Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Complemento de la Convocatoria

De conformidad con el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedad de Capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social podrá solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o mas puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como los puntos a incluir en el orden del día, acompañando, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente.

Derecho de Información

Se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 19 de abril de 2011.- La Secretario no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A110030609-1

cve: BORME-C-2011-12806